

Los gitanos, 25 años después

El diario *Información de Alicante* publicó a mediados de agosto un artículo de opinión de Agustín Vega Cortés, coordinador de Romipen (Plataforma por el Estatuto del Pueblo Gitano), del que recogemos unos párrafos relacionados con la Vivienda.

(...) Los ayuntamientos de las grandes ciudades, mediante la distribución de viviendas sociales a los gitanos pobres, han provocado de forma intencionada un proceso de concentración de las familias gitanas más humildes que han sido segregadas y condenadas a vivir en guetos donde son abandonados a su suerte. Los altos grados de delincuencia y de conflictividad que se producen en esos mal llamados "poblados gitanos" no son más que el fruto de una forma de vida marginal y sin esperanzas de la cual los principales responsables son las autoridades que han creado esos focos de marginación. Pero quizás, lo peor de todo ello, es que los conflictos que se producen en ellos, son presentados a la opinión pública como fruto de la "forma de ser de los gitanos", provocando así una situación de criminalización social que está en la base del alto grado de rechazo que suscitamos en la opinión pública mayoritaria.

Es inútil que nos esforcemos en demostrar que la mayoría de los españoles gitanos no vivimos en los mal llamados "poblados gitanos" ni tenemos nada que ver con la imagen que se tiene de nuestra identidad, de nada sirven nuestras llamadas a un tratamiento respetuoso y objetivo de todo aquello que tiene que ver con nuestra cultura". (...)

Agustín Vega Cortés.

En *Información* (Alicante). 16 de agosto de 2002

Gitanos, genocidio y prohombres de la patria

La escritora y periodista Rosa Montero se hizo eco desde su sección de *El País Semanal* ("Maneras de vivir") de un trabajo publicado por el catedrático José Luis Gómez Urdáñez en la revista *La aventura de la historia*, donde se denuncian los planes de genocidio de los gitanos españoles en el siglo XVIII diseñados por determinados prohombres como Aranda, Campomanes o Ensenada. Incluimos algunos fragmentos de ambos artículos.

"Ya sé que la Historia la escriben los vencedores, y que el Poder despliega una espantosa capacidad de manipulación y maquillaje de la realidad; pero como soy una romántica inveterada me sigue escandalizando que, por lo general, la sociedad otorgue sus mayores loas y sus mejores pompas a la gente más impresentable." (...). Qué quieren que les diga, me fastidia que unos tipos siniestros pasen por ser los santos laicos de nuestra cultura; que haya avenidas y plazas con sus nombres y estatuas con perfiles nobilísimos" (...)

Por ejemplo, el marqués de la Ensenada, de quien se cumple este año el 300 aniversario de su nacimiento, y que pasa por ser un ministro ilustrado y modernísimo, ideó y estuvo a punto de conseguir la destrucción de los gitanos. Lo que buscaba era la aniquilación, esto es, un verdadero genocidio; en 1749 mandó apresar a todos los gitanos, encerrando por separado a los hombres y las mujeres en condiciones indignas, mientras planeaba cómo acabar con ellos. No estaba solo Ensenada en esta brutalidad: también le apoyaron el Conde de Aranda y Campomanes".

(...) En aquella redada de 1749 cayeron en manos de Ensenada entre 9.000 y 12.000 gitanos. Y no fueron todos los que había en España, porque en muchos pueblos hubo payos espantados que les dieron protección y les ocultaron. Esto es importante de tener en cuenta: aborrezco a esos relativistas temporales que consideran que todo puede ser explicado por los prejuicios de la época".

(...) Me gustaría que las calles de nuestras ciudades llevaran los nombres de esas gentes calladas que lucharon por la propia dignidad y por la de sus vecinos, esas buenas gentes que consiguieron vivir una vida decente y que son nuestros verdaderos precursores. Pero de esos, por desgracia, nadie recuerda nada".

Rosa Montero.

"Los prohombres de la Patria son unos canallas". En *El País Semanal*.

1 de septiembre de 2002.

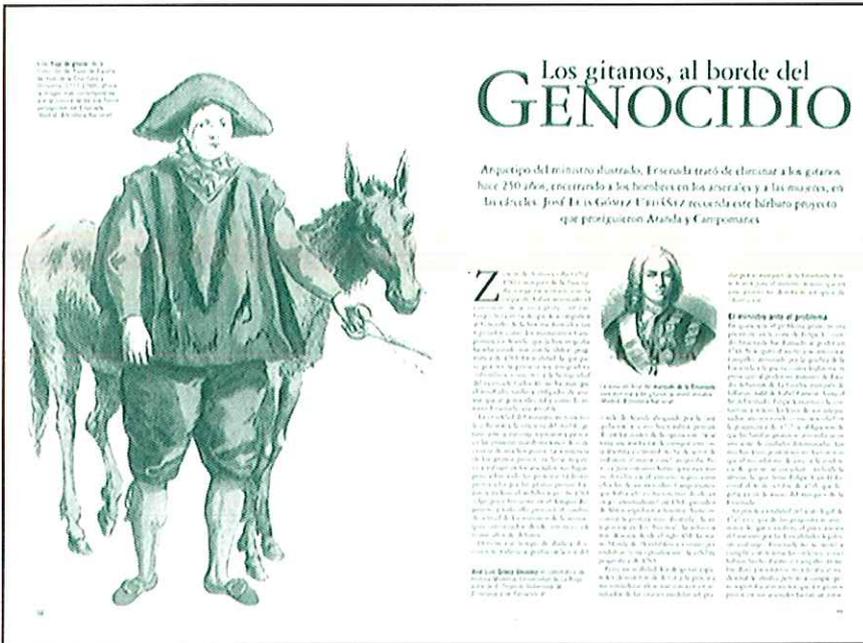


"Zenón de Somodevilla (1702-1781), marqués de la Ensenada, carga en solitario con la culpa de haber intentado el exterminio de la "raza gitana"; sin embargo, hora es ya de que le acompañen al banquillo de la historia ilustrados tan reputados como los mismísimos Campomanes y Aranda, que la historiografía ha relacionado más con la "dulce" pragmática de 1783. En realidad, la que pasa por ser la primera ley integradora —ofrendada, cómo no, a la benignidad del incensado Carlos III— no fue más que el resultado, tardío y obligado, de asumir que el genocidio, tal y como lo intentó Ensenada, era inviable.

La crueldad del ministro incrementó la cohesión y la entereza del pueblo gitano ante la extrema represión y provocó las primeras manifestaciones de conciencia de muchos payos. La resistencia de los gitanos presos, su firme negativa a trabajar en los arsenales, sus fugas, pero sobre todo las protestas violentas provocadas por las gitanas presas, forzaron incluso el indulto regio de 1763 —algo poco frecuente en el Antiguo Régimen— y todo ello provocó el cambio de actitud de los ministros de la monarquía, enzarzados desde entonces en veinte años de debates.

Durante ese tiempo de duda y desconcierto todavía se podía oír la voz del conde de Aranda abogando por la "aniquilación" y, como buen militar, pensando en los costes de la operación: "si se toma una resolución de extinguir esta casta libertina y criminal, no ha de servir de embarazo el mayor coste", aseguraba. (...)

"Un breve añadido en la ley de 1745 demostraba ya que a Ensenada no le temblaría la



Los gitanos, al borde del GENOCIDIO

Antes del inicio del traslado. Escena tras de llamar a los gitanos hace 250 años, encarando a los hombres en la azaraca y a las mujeres, en la cédula José Luis Gómez Urdáñez recrea este histórico momento que protagonizaron Aranda y Campomanes

Zorobabel, el rey de Judá, fue el primero en utilizar el término "genocidio". En 1948, el término fue acuñado por el historiador y sociólogo polaco Raphael Lemkin, quien lo definió como "la destrucción física o biológica de un grupo étnico, religioso o nacional".

El término "genocidio" fue acuñado por el historiador y sociólogo polaco Raphael Lemkin, quien lo definió como "la destrucción física o biológica de un grupo étnico, religioso o nacional".

El término "genocidio" fue acuñado por el historiador y sociólogo polaco Raphael Lemkin, quien lo definió como "la destrucción física o biológica de un grupo étnico, religioso o nacional".

mano: la pena de muerte, reservada hasta entonces a los gitanos acuartillados sorprendidos con armas de fuego, era extendida a los "encontrados con armas o sin ellas fuera de los términos de su vecindario". "Sea lícito hacer sobre ellos armas y quitarlos la vida" dice la Real Cédula que precede al genocidio enseñadista".(...)

"Contra lo que se creía, las leyes anteriores no habían sido tan ineficaces. Había muchos gitanos avecindados, sobre todo en el sur, conviviendo sin problemas desde hacía tiempo y ejerciendo profesiones necesarias como las de herreros, trujaleros de aceite, incluso panaderos o carpinteros y, desde luego, albéitares (curanderos de animales)". Las autoridades locales, que conocían su modo de vida "arreglado" y cristiano, comunicaban a Ensenada sus escrúpulos de conciencia, a la vez que reclamaban clemencia cuando había algún apresado". (...)

Sin embargo, el ministro tenía un plan bien distinto, que expuso en el primer papel que entregó a Fernando VI: "Luego que se concluya la reducción de la caballería, se dispondrá la extinción de los gitanos. Para ello es menester saber los pueblos en que están y en qué número. La prisión ha de ser en un mismo día y a una misma hora. Antes se han de conocer los puntos de retirada para apostarse en ellos tropa. Los oficiales que manden las partidas han de ser escogidos por la confianza y el secreto, en el cual consiste el logro y el que los

“
Luego que se concluya la reducción de la caballería, se dispondrá la extinción de los gitanos. Para ello es menester saber los pueblos en que están y en qué número. La prisión ha de ser en un mismo día y a una misma hora.
 (Marqués de la Ensenada)

gitanos no se venguen de los pobres paisanos". Era un plan expuesto sucintamente, pero delataba el carácter del ministro: información previa, confianza en el ejército y secreto". (...)

"Unos 9.000 gitanos y gitanas, según Campomanes, sufrieron deportación y presidio durante años a consecuencia de la gran redada, una cifra que se elevó por encima de los 12.000 si se cuentan los que ya estaban encarcelados. La operación, preparada con todo sigilo en la Secretaría de Guerra y en las Capitanías Generales

durante los meses de junio y julio, se desarrolló el miércoles 30 de julio de 1749 y días posteriores en los pueblos y ciudades más importantes, incluyendo aquéllos donde había un gran contingente de gitanos legalmente avecindados.

Muchas autoridades locales debieron quedarse atónitas cuando vieron que las instrucciones señalaban incluso el número de familias a prender; en muchos casos las que ellos mismos habían empadronado a raíz de las disposiciones de 1746". (...)

José Luis Gómez Urdáñez.
"Los gitanos, al borde del Genocidio". En *La aventura de la historia*. N° 45. Julio 2002, pp. 38-43.

Una juez ve racismo en tres bares del Maremágnum pero no condena al dueño

Transcribimos la breve pero llamativa noticia publicada por El País sobre el flagrante caso de discriminación denunciado por SOS Racisme de Barcelona.

"Hay racismo pero nadie es responsable. La titular del juzgado de lo Penal número 23 de Barcelona ha dictado una sentencia en la que afirma que tres locales del complejo de ocio Maremágnum impidieron la entrada a negros, gitanos y árabes pero absuelve al dueño de los bares porque no considera probado que ordenase vetar a personas por su etnia. El fiscal y la acusación particular; en nombre de SOS Racismo, pedían cuatro años de inhabilitación para el propietario de los bares Nayandei, Tropicana y Fiesta, por un delito contra el ejercicio de los derechos fundamentales y las libertades públicas.

Los hechos se remontan al verano de 1999 cuando dos gitanos, de acuerdo con miembros de SOS Racismo, pusieron en práctica un plan para demostrar la xenofobia en ese complejo. A los primeros, impecablemente vestidos, no les permitieron la entrada pero sí a los desaliñados miembros de la ONG."

En *El País*, 3 de septiembre de 2002.